



RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL 9 CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ECONOMISTAS Y CONTADORES DE CUBA.

Durante los días 12 y 13 de junio se desarrolló el 9 Congreso de la ANEC con la presencia de delegados e invitados de todo el país, a su vez contó con la presencia del Primer Secretario y Presidente de la República Miguel Díaz Canel Bermúdez, acompañado de otros miembros del Buró Político, el Secretariado y el Gobierno.

El evento centró sus análisis en dos temas, el primero, Contribución de la ANEC al proceso de corrección de distorsiones y reimpulso de la economía y el segundo, la ANEC que Cuba necesita.

Para el debate, los delegados e invitados al Congreso se apoyaron en las propuestas realizadas por los asociados en las asambleas de las secciones de base, municipios y provincias de todo el país, efectuadas durante todo el período previo de preparación para este evento. En los marcos de este proceso también trabajaron diferentes grupos temporales de trabajo conformados por expertos de la academia, de los ministerios globales y de la propia asociación. El análisis de los participantes en la Comisión 1, se apoyó en un informe que sistematiza los principales criterios y recomendaciones para fortalecer la contribución de la ANEC al Programa de Gobierno para corregir las distorsiones y reimpulsar la economía cubana.

Después de realizar un análisis de la situación actual de la economía cubana e identificar los principales desafíos a enfrentar, se hicieron recomendaciones concretas que pueden contribuir al proceso de reimpulso de la economía cubana. Dichas propuestas están vinculadas a los siguientes temas:

1. Estabilización macroeconómica y recuperación de ingresos externos; incremento de ingresos externos por exportaciones; gestión de la deuda externa; política fiscal y tributaria; reducción del déficit presupuestado; bancarización y política cambiaria.



2. Cambios en los mecanismos de asignación de recursos y creación de mercados; perfeccionamiento de los marcos institucionales y normativos; evaluar e incrementar el impacto de las inversiones financiadas por el aporte territorial; y transformaciones en el sistema empresarial cubano.
3. Estímulo y recuperación de la producción agrícola mediante transformaciones fundamentales para impulsar el sector agropecuario y la producción de alimentos; así como movilizar las reservas internas para el desarrollo de la industria azucarera.
4. Fortalecimiento de la Contabilidad y la gestión de los costos; lograr la verdadera jerarquización de la actividad contable en la práctica; establecer un programa de certificación de contadores y su registro oficial; mejorar el marco normativo y el control sobre el sistema informativo; velar por la calidad de los estados financieros mediante su certificación; y retomar la aplicación de los sistemas de costos.

Se hizo especial énfasis en el perfeccionamiento de la formación y superación de los profesionales de las ciencias económicas, tanto desde el punto de vista de las habilidades técnicas como de la consolidación de valores y principios éticos; así como en la elevación de la eficacia de la capacitación y acompañamiento de los cuadros de dirección, para ayudar a la comprensión de los fenómenos económicos y facilitar la mayor eficacia en la toma de decisiones y el éxito de las transformaciones que se desean realizar.

La Ministra Presidenta del Banco Central de Cuba y los ministros de Finanzas y Precios y de Comercio Exterior e Inversión Extranjera explicaron los principales desafíos a enfrentar y ratificaron su confianza en el trabajo y contribución de los economistas y contadores.

La Comisión 2 evaluó el informe de los resultados del proceso de balance desde las secciones de base, municipios y provincias, así como el trabajo de grupos creados al efecto que enriquecieron su contenido y trabajaron en la



actualización de los estatutos y la definición de la política para la actualización del código de ética de la ANEC.

Durante la sesión de trabajo se desplegó proceso de análisis y reflexión del funcionamiento y de la vida interna. Los principales elementos abordados fueron:

1. La actualización de los documentos rectores de la asociación en correspondencia con los cambios y transformaciones que se realizan en la sociedad cubana, destacándose la ampliación de la membresía a las personas jurídicas de nuestro país en la condición de Asociado Institucional y a las personas naturales residentes en el exterior como Asociado Solidario, en especial en este último caso, a partir del compromiso con la defensa de los principios de la Revolución.
2. La afiliación, donde se analizaron las causas objetivas del decrecimiento en la última etapa, así como se identificó la falta de sistematicidad en el accionar desde la sección de base, para mitigar el impacto en la disminución de los asociados y la calidad en la composición de la membresía.
3. Perfeccionamiento del registro de asociados para una gestión eficiente de la organización.
4. La integración de las actividades de superación, científicas y profesionales que jerarquice el papel de la organización como generadora de conocimiento a través de la ciencia.
5. El reconocimiento de los profesionales de las ciencias económicas y de técnicos vinculados a la actividad; así como, la posibilidad de acceder al sistema de condecoraciones del país.
6. La atención a los estudiantes en carreras afines con las ciencias económicas y los jóvenes egresados a partir del trabajo de las secciones de base durante los períodos de la práctica laboral y el adiestramiento respectivamente. Necesidad de trabajar la formación vocacional desde edades tempranas mediante círculos de interés relacionados con la economía, así como el vínculo laboral de estudiantes pertenecientes a familias de bajos ingresos, en entidades



que le garanticen su preparación profesional y la posibilidad de ser remunerados en un ambiente de legalidad.

7. La generación de ingresos para el autofinanciamiento a partir de actividades que distingan la misión de la asociación, como la capacitación para el desempeño, la generación de talleres y eventos científicos, la vinculación y creación de proyectos, así como la creación de un sistema empresarial de la ANEC, que optimice las capacidades de la organización para incrementar el financiamiento, sin afectar el trabajo de la Consultoría Económica, CANEC S.A.
8. Papel de la asociación para contribuir a la cultura económica de la población, con el propósito de que se puedan comprender los cambios y las transformaciones que desde el punto de vista socioeconómico se introducen en nuestra sociedad, teniendo como base los postulados de la economía política en la construcción del socialismo.
9. La certificación profesional de los especialistas de las ciencias económicas, en especial, la de Contadores.

Los acuerdos y proyecciones de trabajo ya cuentan con un programa de acciones para su implementación con la flexibilidad de poder enriquecerse a partir de lo que se apruebe en el X Pleno del Comité Central, las sesiones de la Asamblea Nacional de Poder Popular y el próximo Congreso del Partido Comunista de Cuba. **Anexo 1.**

El Congreso, recogiendo el sentir de los asociados, ratificó el firme compromiso de los economistas, contadores y auditores cubanos con los principales lineamientos estratégicos del país en defensa de las conquistas de la Revolución: la unidad; el fortalecimiento de la batalla ideológica; el enfrentamiento a la corrupción; y el apoyo a las medidas de transformación económica que forman parte del Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía.



PLAN DE ACCIÓN PARA IMPLEMENTAR LOS ACUERDOS Y PROYECCIONES DE TRABAJO DEL 9º CONGRESO

Acuerdos	Acciones	Fecha	Responsables
Comisión No. 1: Contribución de la ANEC a la economía cubana			
Acuerdo No. 1: Adicionar al Informe las recomendaciones y propuestas consensuadas en el trabajo de la Comisión y divulgar a todas las instancias de la ANEC como instrumento de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgar a los Comités Provinciales, el informe actualizado y las acciones para su implementación. 	14 de julio de 2025	Francisco Borrás Atiénzar, vicepresidente CEN
Acuerdo No. 2: Trasladar a la máxima dirección del gobierno las propuestas emanadas del 9º Congreso para apoyar el Programa de Gobierno para la corrección de distorsiones y reimpulso de la economía cubana.	<ul style="list-style-type: none"> • Entregado los documentos 	16 de junio de 2025	José Carlos del Toro Ríos, presidente CEN
Acuerdo No. 3: Trasladar a la Secretaría del Consejo de Ministros y al ministro de Finanzas y Precios las propuestas que contribuyen al fortalecimiento de la Contabilidad, entre ellas la certificación de los contadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del sistema de certificación. • Presentar al MFP, el diseño de certificación. • Creación de condiciones, según lo aprobado. 	Octubre 2025 26 de noviembre 2025 Febrero 2026	José Carlos del Toro Ríos, presidente CEN



Acuerdos	Acciones	Fecha	Responsables
<p>Acuerdo No. 4: Elaborar un plan de acción para fortalecer la contribución de la ANEC al Programa de Gobierno para la corrección de distorsiones y reimpulso de la economía cubana desde la actividad científica y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar representación de la ANEC a los grupos de trabajo de implementación del programa a partir de las potencialidades de la organización, según se disponga por el Gobierno. • Intercambio con la Comisión Económica del CCPPC. • Intercambio con la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular. • Participar en los Consejos de dirección del MEP, MFP, BCC, MINCEX, MTSS, CITMA, MES y MINED. • Intercambio con el Instituto Nacional de 	<p>Septiembre 2025</p> <p>Julio 2025</p> <p>15 julio 2025</p> <p>Julio – septiembre 2025</p>	<p>José Carlos del Toro Ríos, presidente CEN</p>



Acuerdos	Acciones	Fecha	Responsables
	Actores Económicos no Estatales. <ul style="list-style-type: none"> • Ratificación o incorporación de la representación de la ANEC en los CTA, en los organismos globales de la economía. • Incorporar las tareas identificadas por el ministro de Economía y Planificación en su presentación en el Congreso. 	Septiembre 2025 Septiembre 2025 Septiembre 2025	

Acuerdos	Acciones	Fecha	Responsables
Comisión No. 2: La ANEC que Cuba necesita			
Acuerdo No. 1: Aprobar los Estatutos y la política para la actualización del Código de Ética de la ANEC con la incorporación de los cambios y adecuaciones analizados en el 9 ^{no} Congreso de la Asociación.	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar a los Consejos Ejecutivos Provinciales. • Discusión en las Secciones de Base. 	Septiembre – Enero	Ayuban Gutiérrez Quintanilla, vicepresidente primero CEN

Acuerdos	Acciones	Fecha	Responsables
<p>Acuerdo No. 2: Establecer un cronograma de actualización del Reglamento Orgánico, Código de Ética, Reglamento de Actividades Económicas, Reglamento de Estímulos y Galardones y demás normativas derivadas de estos, en correspondencia con los Estatutos aprobados en el 9^{no} Congreso de la ANEC (Proyección No. 7)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar cronograma al Comité Nacional, segundo semestre del 2025. 	<p>Septiembre 2025</p>	<p>Ayuban Gutiérrez Quintanilla, vicepresidente primero CEN</p>
<p>Acuerdo No. 3: Implementar el portal web de la ANEC para el registro de sus miembros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento al Registro de asociados 	<p>Según cronograma de implementación (mayo 2026)</p>	<p>Ayuban Gutiérrez Quintanilla, vicepresidente primero CEN</p>
<p>Acuerdo No. 4: Establecer un Plan de acciones que tributen a generar las condiciones para la participación de la ANEC en el proceso de certificación profesional de Contadores.</p>	<p>Acuerdo 3, Comisión 1</p>		

No.	Acuerdos	Acciones	Fecha	Responsables
Proyecciones de Trabajo				
1.	Fortalecer la vida interna de la Asociación en todas las estructuras, con énfasis en las Secciones de Base, cuya finalidad sea detener el decrecimiento, ganar en calidad de la membresía y dinamizar la atención a los asociados.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la metodología para actualizar el potencial de asociados. • Incorporar paulatinamente las nuevas categorías de asociados. • Terminar la captación de datos para el Registro de asociados. • Revisar las estructuras actuales a todos los niveles. • Redistribución de funciones. 	Noviembre del 2026	Ayuban Gutiérrez Quintanilla, vicepresidente primero CEN
2.	Lograr una mayor integralidad en el trabajo para contribuir al desarrollo de capacidades profesionales de los asociados y favorecer el posicionamiento de la organización como una institución generadora de conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar los estudios de plataformas virtuales y otros soportes para el desarrollo de capacitación. • Activar el trabajo de las sociedades científicas en función de los problemas identificados en cada área de acción y de convocatorias de programas nacionales, sectoriales y 	Mayo 2026	Francisco Borrás Atiénzar, vicepresidente CEN

No.	Acuerdos	Acciones	Fecha	Responsables
		territoriales de ciencias, tecnologías e innovación.		
3.	Acompañar e impulsar desde las potencialidades que tiene la organización el Programa de Gobierno .	Acuerdo No. 4, Comisión 1		
4.	Incrementar los ingresos para alcanzar el autofinanciamiento, potenciar los que se generan desde el cumplimiento de nuestra misión y favorecer la creación de pequeñas y medianas empresas de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseño del esquema de autofinanciamiento de la organización en coordinación con el MEP. • Diseño del sistema empresarial asociado a la ANEC. 	Diciembre 2025	José Carlos del Toro Ríos, presidente CEN
5.	Perfeccionar la atención a estudiantes de carreras afines con las ciencias económicas y jóvenes graduados de estas especialidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenios de colaboración con todas las universidades del país donde se imparten carreras vinculadas con la organización. • Firma de convenios con los Politécnicos donde se 	Septiembre 2025	Marisleidys Fernández Corrales, vicepresidenta CEN

No.	Acuerdos	Acciones	Fecha	Responsables
		<p>imparte el Técnico Medio Contador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar eventos científicos con los jóvenes en todos los territorios. • Coordinar con el MES y el MINED, para extender las acciones de institucionalizar la orientación vocacional, con el apoyo de la UJC, la FEU, la FEEM y la OPJM. 		
6.	<p>Ampliar la efectividad de la comunicación institucional para lograr un reflejo mediático, organizacional y comunitario, en los espacios físicos y digitales, a partir del compromiso de los asociados con el desarrollo socio-económico de la nación, y la necesidad de contrarrestar los enfoques mediáticos subversivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Culminar la implementación de las acciones vinculadas con la Ley de Comunicación Social. • Implementar la campaña de comunicación de la sexta etapa. (15 de junio – 26 de noviembre de 2025) 	<p>Junio - Noviembre 2025</p>	<p>Ramón Labañino Salazar, vicepresidente CEN</p>

No.	Acuerdos	Acciones	Fecha	Responsables
7.	Actualizar los documentos rectores de la Asociación en correspondencia con la dinámica del marco regulatorio y las transformaciones de la sociedad cubana.	Acuerdo No. 2, Comisión 2		
8.	Incrementar la actividad de relaciones internacionales para dar a conocer la realidad cubana con prioridad en los aspectos económicos, a partir de la organización y participación en foros y eventos de carácter internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la incorporación a organizaciones internacionales afines. • Diseño de eventos internacionales que permitan captar recursos. • Gestionar la participación de extranjeros en el XV Encuentro de Globalización. • Inserción de proyectos financiados por Agencias de Naciones Unidas. 	Noviembre 2026	Ramón Labañino Salazar, vicepresidente CEN
9.	Establecer un sistema de trabajo que estimule el cumplimiento de los objetivos y proyecciones de la organización que	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un sistema de trabajo. • Implementar el sistema de trabajo. 	Noviembre 2025 Junio 2026	José Carlos del Toro Ríos, presidente CEN



No.	Acuerdos	Acciones	Fecha	Responsables
	permite llegar al 50 Aniversario, en el año 2029, con resultados superiores.	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar el sistema de gestión basado en ciencias, tecnología e innovación.• Contribuir a rescatar el programa nacional de CTI de Ciencias Económicas.		